



31 MAY 2010

VISTA La presentación efectuada por personal contratado del Hospital Nacional de Clínicas con fecha 16 de noviembre de 2009

CONSIDERANDO Que corresponde solucionar la situación del Personal Contratado.

Que el Acta Paritaria de Nivel Particular N° 3 de fecha 31 de Marzo de 2009, establece los mecanismos pertinentes para ello.

Que el Hospital cuenta con cargos vacantes financiados para dar principio de solución al problema planteado.

Que corresponde integrar el Tribunal que tendrá a su cargo la selección del personal contratado para ser designado en planta permanente.

Por todo ello

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

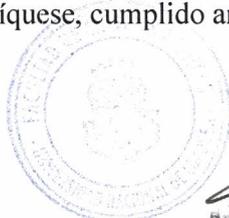
RESUELVE

ARTICULO 1 : Disponer que el Tribunal responsable de la selección del personal Contratado, que cumpliendo funciones en el Hospital Nacional de Clínicas debe ser designado en Planta Permanente, se integre de la siguiente manera:

- Señor Director Asistencial del HNC, Dr. Gerardo CARVEL
- Señor Secretario Administrativo de la FCM, Dr. Roberto DÍAZ
- Señora Directora del Área de Personal del HNC, Ida VILLAFANE
- Señora Representante del Personal, Ana PALMERO
- Señora Representante otra Dependencia (FAUD) Gloria PERALTA PORCEL

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, cumplido archívese.

Prof. Dr. CARLOS YANORRA CABALLERO
-Secretario Jefe de
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

1383